
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Prórroga aprobada para la presentación de Estados Financieros Auditados de la CNFL correspondientes al período 2024 y de la actualización anual del prospecto.

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. se permite informar al mercado bursátil nacional, que la Superintendencia General de Valores, mediante oficio H00/0 - 299 del día 14 de febrero del 2025, le otorgó una prórroga hasta el viernes 25 de abril de 2025 para la presentación de los estados financieros auditados con cierre del ejercicio económico 2024 y automáticamente se extiende el plazo para la actualización anual del prospecto al 26 de mayo de 2025.

Por demás, es necesario programar las sesiones del Comité de Vigilancia y del Consejo de Administración, para el respectivo conocimiento de los auditores externos, así como el proceso de revisión y aceptación de la información financiera de los estados auditados.

LUIS FERNANDO ANDRES JACOME

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S A y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.